

Suficientemente debatido el asunto, se pasó a votación siendo aprobado por mayoría, con 6 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención:

Grupo Mixto: 1 a favor

CpM: 3 a favor

PSOE: 2 a favor P

P: 4 en contra

VOX: 1 abstención.

Se acuerda el pase a conocimiento y resolución de la Excma. Asamblea.

El Pleno de la Excma. Asamblea somete a votación la propuesta siendo aprobada por mayoría con 12 votos a favor y 9 votos en contra.

PP: 7 votos en contra

CpM: 7 votos a favor

PSOE: 4 a votos a favor

Grupo Mixto: 1 voto a favor

VOX: 2 votos en contra

Melilla, 13 de agosto de 2019,
El Secretario,
José Antonio Jiménez Villoslada